Outlook

Respuesta a solicitud de Certificado de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03679 del día 21 de noviembre de 2024.

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 22/11/2024 9:57
Para disccucuta@cndj.gov.co <disccucuta@cndj.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (179 KB)
Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-16655).pdf;

ORIP CÚCUTA – "170.1" **SNR2602024EE05952**

San José Cúcuta, 22 de noviembre de 2024

Doctora:
VALENTINA PEÑALOZA NEGRELLI
Escribiente Nominado
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Norte de Santander y Arauca
Disccucuta@cndj.gov.co
Av. Gran Colombia 2E-91 Bloque C, Piso 1 Of. 107C
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. CSDJ-VPN-02773 de fecha 20/11/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificado de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03679 del día 21 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito adjuntar el **CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitado y debidamente consultado en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuya matrícula, se encuentra inscrita dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-16655	DG SANTANDER # 13 EDIF COND LA RIVIERA APTO 303

OBSERVACIÓN: De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias